



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CERTIFICACIÓN

Karina Angela Urzola Romero, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.976.859 de Medellín, en calidad de Abogada contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico, como encargada de recibir las observaciones al proyecto de decreto con Radicado Provisional No. 1720003442 de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA "BANCO DE LOS POBRES", con ocasión de su publicación, me permito CERTIFICAR que **NO** se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Municipio ni externos de la ciudadanía, durante el lapso de tiempo que el proyecto de decreto ha estado publicado, esto es entre los días 24 de julio y el 29 de julio de 2019, ambas fechas incluidas.

Para constancia se firma el 01 de agosto de 2019.

Atentamente,

KARINA ANGELA URZOLA ROMERO
E-Mail: karina.urzola@medellin.gov.co



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
📞 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co